



RESOLUCIÓN GERENCIAL N°039 -2023-GM-MPSM

Tarapoto, 15 de Marzo del dos mil Veintitrés

VISTO:

El Informe N°254-2023-GI-MPSM, de fecha 14.03.2023, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del RECONOCIMIENTO DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA 03: "Creación del Parque Bernabé Guridi Barrio Suchiche en el Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín". con Código Único de Inversiones N°2555202; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 094-2022-GI-MPSM, de fecha 16 de Setiembre del 2022, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: "Creación del Parque Bernabé Guridi Barrio Suchiche en el Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín". con Código Único de Inversiones N°2555202, con un Presupuesto ascendente a la suma de S/ 137,154.59 (Ciento Treinta y Siete Mil Ciento Cincuenta y Cuatro con 59/100 Soles).

Que, mediante Contrato de Ejecución N°059-2022-GA/MPSM, de fecha 08.11.2022, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Suscribió contrato de Ejecución de obra (Como resultado de la Adjudicación Simplificada N°015-2022-MPSM/CS-1) con el CONSORCIO PARQUES TARAPOTO (integrado por INVERSIONES Y VALORES TERRA NOVA S.A.C. – CONSTRUCTORA FERRETERA GRANADA S.A.C.), para realizar la Ejecución de la Obra 03: "Creación del Parque Bernabé Guridi Barrio Suchiche en el Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín". con Código Único de Inversiones N°2555202, por un monto ascendente a la suma de S/ 121,370.73 (Ciento Veintiún Mil Trescientos Setenta con 73/100 Soles).

Que, mediante Contrato N°053-2022-GA/MPSM, de fecha 07.11.2022, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Suscribió contrato para los Servicios de Supervisión de la Ejecución de la obra con la Empresa OMEGA DEL ORIENTE GLOBAL GROUP S.A.C, de la Obra 03: "Creación del Parque Bernabé Guridi Barrio Suchiche en el Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín". con Código Único de Inversiones N°2555202, por un monto ascendente a la suma de S/ 5,275.00 (Cinco Mil Doscientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°128-2023-A-MPSM, de fecha 03.02.2023, se Aprueba el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de la Obra 03: "Creación del Parque Bernabé Guridi Barrio Suchiche en el Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín". con Código Único de Inversiones N°2555202, con un monto ascendente a la suma de S/ 122,527.65 (Ciento Veintidós Mil Quinientos Veintisiete con 65/100 soles)

Que, mediante Resolución Gerencial N° 028-2023-GM-MPSM, de fecha 09.03.2023. Se Aprueba el Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N°039 -2023-GM-MPSM****Tarapoto, 15 de Marzo del dos mil Veintitrés**

de la Obra 03: "Creación del Parque Bernabé Guridi Barrio Suchiche en el Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín". con Código Único de Inversiones N°2555202. Siendo el Monto ascendente a **S/ 5,275.00 (Cinco Mil Doscientos Setenta y Cinco con 00/100 soles)**.

Que, mediante Informe N°198-2023-SGESO-GI-MPSM, de fecha 14.03.2023, el Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras, Ing. Salomón Guerra Guerra, Solicita la Aprobación del Reconocimiento del Costo Total de la Obra 03: "Creación del Parque Bernabé Guridi Barrio Suchiche en el Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín". con Código Único de Inversiones N°2555202.

Por lo que se Solicita la Aprobación del Reconocimiento del COSTO TOTAL DE LA OBRA, estructurado de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	122,527.65
COSTO DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN	5,275.00
COSTO TOTAL DE OBRA	127,802.62

Con las facultades que otorga el artículo 20º- Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL RECONOCIMIENTO DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA 03: "Creación del Parque Bernabé Guridi Barrio Suchiche en el Distrito de Tarapoto - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín". con Código Único de Inversiones N°2555202. Por un Monto ascendente a la suma de S/127,802.62 (Ciento Veintisiete Mil Ochocientos Dos Con 62/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación Técnica y Financiera del mencionado proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE

CAHC/G.M/MPSM
FVCR/GI/MPSM
c.c
Gerencia Municipal
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI,
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
C.P.C. CESAR AUGUSTO HIDALGO CASTRO
GERENTE MUNICIPAL